

---

Madrid, 19 de julio de 1999

## **INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE SOGECABLE, S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de SOGECABLE, S.A., inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de junio de 1999, se comunica la siguiente información adicional

### **1. Precio de la Oferta y Prima de Emisión**

El Precio de la Oferta (que será único para todos los tramos de la misma, sin perjuicio de los descuentos sobre el precio de la Oferta aplicables al Tramo de Empleados), ha quedado fijado por SOGECABLE, S.A. en 23,5 euros, equivalente a 3.910,07.-ptas por acción.

El importe de la prima de emisión de las acciones nuevas objeto de la Oferta Pública de Suscripción es de 21,5 euros (equivalente a 3.577,29.-ptas) por acción. Esta prima de emisión es, de acuerdo con el Folleto Informativo, igual a la diferencia entre el precio de la oferta y el valor nominal de las acciones (2 euros equivalente a 332.772 Ptas.)

### **2. Traspaso de acciones del Tramo Minorista al Tramo de Empleados.**

De conformidad con el Folleto, el pasado viernes 16 de julio de 1999, se han asignado 92.400 acciones al Tramo de Empleados, que se han detraído del tramo Minorista.

# **Sogecable**

Madrid, 19 de julio de 1999

## **INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE SOGECABLE, S.A.**

Como continuación a la información adicional remitida en el día de hoy, se hace constar la siguiente información:

La demanda total ha sido equivalente a 22 veces el tamaño de la Oferta.

En el Tramo Minorista los mandatos de compra recibidos y no revocados han superado en 12,1 veces la oferta inicial de dicho tramo.

En el Tramo Institucional Español la demanda ha sobrepasado en 15,6 veces la oferta inicial de dicho tramo.

En el Tramo Institucional Internacional la demanda ha sobrepasado en 27 veces la oferta inicial de dicho tramo.